

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LOGIC STUDIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril de 2018, siendo las 09h00, se encuentran reunidos en el domicilio de la compañía, los accionistas señores:

1. El Señor Edgar Sánchez Gordón por sus propios derechos y en representación de 7.003 acciones de un dólar cada una.
2. La Señorita Ruth Camacho Durango por sus propios derechos y en representación de 5.377 acciones de un dólar cada una.
3. La Señora Ana Aguaisa Román por sus propios derechos y en representación de 3.085 acciones de un dólar cada una.
4. El Señor Santiago Morillo Martínez por sus propios derechos y en representación de 1.751 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Santiago Morillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Edgar Sánchez.

Siendo el día y la hora señalados en la convocatoria debidamente realizada por el Gerente General y publicada en el Diario La Hora, periódico de amplia circulación en el domicilio de la Compañía, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se sienta la constancia de que se halla presente el quórum determinado legal y estatutariamente para la validez de la presente.

El Secretario de la Junta, luego de la verificación de asistencia respectiva, constata que se encuentra presente el 51,625% del capital social, mismo que por representar más de la mitad del capital pagado, según el Art. 13 del Estatuto Social, es válido para conformar el quórum de la presente Junta.

Con tal constancia, el Presidente declara instalada e iniciada la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Logic Studio S.A y dispone que el Secretario de lectura al orden del día descrito en la convocatoria:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades referentes al ejercicio económico 2017.
5. Designación de comisario principal y suplente para el periodo fiscal 2018.

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General respecto del ejercicio económico 2017.

Para iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día, interviene el Gerente General quien da lectura a su informe anual y expone entre los puntos más relevantes los siguientes:

- ✓ Las ventas del año 2017 fueron de \$ 749.596,64, lo cual representa un decremento del 9% en relación al año 2016, con lo cual no se llegó a cumplir la meta de ventas planteada para el período 2017.
- ✓ Después de un año 2016 realmente difícil y con un primer trimestre del 2017 también complejo, la estrategia de generación de demanda se basó en buscar oportunidades de outsourcing de desarrollo y reducción de costos, para ello arrancamos fortaleciendo la presencia en proyectos del exterior, así como tratando de recuperar a Produbanco como cliente.
- ✓ Es así que se logró incrementar la facturación de VSBLTY y desde el mes de octubre empezamos a entregar y facturar el servicio de outsourcing en Produbanco, sin contar con que desde el mes de julio logramos incursionar en un interesante proyecto de desarrollo móvil para Produbanco, con lo cual empezamos a reactivar nuestra relación comercial con tan importante cliente.
- ✓ Se plantean los objetivos macro para el año 2018 entre los que se destacan:
 - a. Se proyecta tener un crecimiento en ventas que permita llegar a una facturación de un millón de dólares.
 - b. Alcanzar un mínimo de 10% de utilidad bruta en el ejercicio 2018

El Gerente, Sr. Edgar Sánchez finaliza la lectura de su informe por el ejercicio económico 2017, haciendo hincapié en que en el 2018 debemos enfocarnos en una estrategia de diferenciación en las líneas de Inteligencia de Negocios y Análisis Predictivo fortaleciendo un posicionamiento de marca en estos ámbitos, además de la colocación de servicios fuera del país.

Una vez analizado este punto, y habiéndose absuelto las dudas de la Junta respecto al mismo, los accionistas manifiestan su voto unánime por la aprobación del informe presentado.

2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Para pasar al segundo punto del orden del día, toma la palabra el comisario el Econ. Jaime Proaño Gavilánez, y expone ante la Junta su informe sobre las actividades realizadas en el periodo 2017, dando a conocer que ha revisado los libros contables y sociales de la Compañía sin hacer observaciones en los mismos dado que se han realizado los asientos correspondientes según las operaciones realizadas por la Compañía y las decisiones tomadas por los Administradores y Junta General de Accionistas. Manifiesta su aprobación sin observaciones de consideración que ameriten preocupación en la junta de accionistas.

Luego de conocido y estudiado el informe de comisaria de la Compañía, este punto es aprobado por unanimidad de la Junta.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2017.

Para iniciar el tratamiento de este punto del orden del día, interviene el Gerente General quien expone sobre la situación financiera de la empresa, que se refleja en los balances y estados de situación que pone a consideración de los accionistas. En tal exposición se destacan los valores a continuación:

Datos a diciembre del 2017

Concepto	2017	2016	2015
Ingresos	749.597	819.403	1.108.027
Gastos (Operativos, Administrativos, Ventas, Generales)	711.110	825.281	1.091.289
Utilidad antes de Impuestos	38.486,30	-5.878,46	14.738,47
Utilidad Neta (2017 dato aproximado)	23.091,78	(5.878,46)	10.316,93
Total Activos	399.030,17	436.218,68	369.715,42
Total Pasivos	103.914,40	162.703,91	97.231,55
Patrimonio Neto	271.500,45	240.536,77	258.640,87
Liquidez corriente AC corriente/ PA corriente	3,34	2,36	1,41
Índice de Solvencia	3,84	2,68	3,80
Índice de Solidez	0,26	0,37	0,26
Margen Bruto de Utilidades	5,13%	-0,72%	1,33%
Margen Neto de Utilidades	3,08%	-0,72%	0,93%
Retorno sobre Activos	5,79%	-1,35%	2,79%
Retorno sobre el Capital	8,51%	-2,44%	3,99%

Se destaca que el resultado del 2017 presenta una utilidad de \$38.486,30. Se indica que se ejecutarán estrategias para mejorar este desempeño durante el año 2.018.

Luego de revisada la información expuesta, este punto es aprobado por unanimidad de la Junta.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades referentes al ejercicio económico 2017.

Se destaca que el resultado del 2016 presenta una utilidad de \$38.486,30; de este valor el correspondiente a pago de utilidades a empleados por un valor \$5.772,90 ya fue pagado a los mismos, quedando un valor de \$32.713,10 disponibles a repartir por concepto de dividendos a los socios. Ruth Camacho mociona que de este valor se reparta un total de \$20.800 con pagos mensuales, desde mayo del 2018, en proporción a la participación de los socios; toda vez que la liquidez de LOGIC STUDIO lo permita, es decir que si por alguna razón LOGIC STUDIO ve afectada su liquidez estos valores mensuales dejarán de ser pagados.

La Junta aprueba este punto por unanimidad.

5. Designación de comisario principal y suplente para el periodo fiscal 2018.

Se mociona por parte de la socia Ana Aguaisa la designación del Econ. Jaime Proaño Gavilánez como comisario principal para el período fiscal 2018 y como comisario

suplente al Ing. Edwin Pérez Pinchao, moción que es aceptada por unanimidad, quedando designados como comisarios principal y suplente respectivamente.

Sin tener más puntos que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se le dio lectura a la misma y se aprobó por unanimidad.

La Junta se levanta a las 12h00 y, atendiendo el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo actuado suscriben el Presidente y la Secretaria de la Junta.



Sr. Edgar Sánchez G.
Gerente - Secretario
Accionista



Sra. Ruth Camacho D.
Accionista



Sra. Ana Aguaisa R.
Accionista



Sr. Santiago Morillo M.
Presidente